



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Tres de julio de dos mil veinte

Proceso	SUCESIÓN
Solicitante	MARÍA ROSALBA MONTOYA VÉLEZ Y OTROS
Causante	MARÍA JOSEFINA VÉLEZ DE MONTOYA BALTAZAR MONTOYA HENAO
Radicado	05001 40 03 001 2019 01300 00
Asunto	RECONOCE HEREDERO, ORDENA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PERSONAS EMPLAZADAS

Se incorpora al expediente registro civil de nacimiento de LUIS EDUARDO MONTOYA VÉLEZ y por consiguiente, se reconoce como heredero de los causantes a MARÍA JOSEFINA VÉLEZ DE MONTOYA y BALTAZAR MONTOYA HENAO.

Ahora, conforme lo dispuesto en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020, se ordena que a través de la Secretaría del Juzgado se realice la inscripción de los emplazados en el Registro Nacional de Personas Emplazadas sin necesidad de publicación en prensa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA MILENA MARÍN GALLEGO
JUEZ